



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 90

Del 17 al 24 de junio de 2019

www.crisisenvenezuela.com



PROVEA - www.derechos.org.ve

Provea: Alta Comisionada para los DDHH de la ONU en Venezuela

17 años tuvimos que esperar los venezolanos para que pudiera estar en el país un funcionario de envergadura en materia de derechos humanos. En el año 2002, luego del golpe de Estado de abril, nos visitó César Gaviria en calidad de Secretario General de la Organización de Estados Americanos, constatando tanto la situación social y política, pero también las denuncias sobre violaciones de derechos humanos. A partir de esa fecha se cerraron las puertas para la mirada independiente, por lo que ha sido la presión de muchos sectores sociales del país los que lograron la presencia de Michelle Bachelet en Caracas.

Las ONG hemos construido una fluida relación de trabajo con el equipo técnico de la oficina del Alto Comisionado designado para Venezuela. Ellos han sido



responsables de los dos informes especiales y también han sido quienes han elaborado el tercero, que será divulgado el próximo 5 de julio. Las expectativas con la visita de la Alta Comisionada al país giran en torno a la posibilidad que sea el inicio de un plan de trabajo conjunto con las autoridades que pueda mejorar algunas situaciones concretas de violación de derechos humanos.

Entre otras cosas se ha propuesto la instalación de una oficina permanente del ente en el país, con la que las víctimas tendrían un mecanismo de comunicación y denuncia permanente.

Quedará de la sociedad venezolana, especialmente de las organizaciones de derechos humanos, ser vigilantes de del cumplimiento de los acuerdos de trabajo convenidos entre Bachelet y Nicolás Maduro.

CEPAZ - www.cepaz.org.ve

Efectos de la visita de la Alta Comisionada a Venezuela



La llegada a Venezuela de Michelle Bachelet se espera desde hace meses, y más tras la reciente vista del equipo de expertos de su despacho para una evaluación técnica preliminar entre el 11 y el 22 de marzo cuando sostuvieron reuniones con una diversidad de actores, pudiendo constatar la grave situación venezolana. En esta misión exploratoria el equipo técnico examinó si en Venezuela existían las condiciones necesarias para una visita de alto nivel. Destacando que para que produzca una visita efectiva de la Alta Comisionada o de su equipo es necesario que cumplan una serie de condiciones. Entre ellas se requiere libertad para desplazarse en todo el

territorio, tener acceso a todas las partes y que haya garantía de seguridad sin represalias para todas las personas que colaboren con los expertos. En esta visita la mayoría de estas condiciones fueron incumplidas.

¿Qué puede ocurrir después de la visita? En primer lugar, y en cumplimiento de su mandato, días después de su visita la Oficina de la Alta Comisionada deberá presentar el informe final sobre Venezuela ante el Consejo de Derechos Humanos. Eso se realizará en una sesión en la que participarán 47 países del organismo, donde se discutirá a fondo la investigación. Es fundamental señalar que la misión de la Alta Comisionada respecto a Venezuela no se va a agotar con su visita al país ni con la presentación de este informe ante el Consejo de Derechos Humanos, pues en septiembre Bachelet debe dar una actualización oral de la situación de derechos humanos del país, por lo que el caso venezolano seguirá en la agenda internacional.

Asimismo, es importante mantener presente que la existencia de un equipo técnico conformado por profesionales que desde hace años vienen haciendo seguimiento cercano de lo que ocurre en Venezuela, con el apoyo de la información provista por las organizaciones de la sociedad civil, permitirá la presentación de un informe exhaustivo contentivo de información necesaria y suficiente para que los Estados, a través del Consejo de Derechos Humanos, tomen medidas y desarrollen acciones. Finalmente, es necesario recordar que esto ha sido el producto de un trabajo de muchos años por parte de las organizaciones de la sociedad civil con la generación de información independiente en un país donde no hay datos, lográndose mantener los procesos de documentación, denuncia y difusión.

Codevida - www.codevida.org

Codevida espera exhortaciones de Bachelet que alivien el dolor de los venezolanos

La Alta Comisionada de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, estuvo de visita en Venezuela como mandato de una votación histórica que se llevó a cabo en septiembre pasado en el Consejo de Derechos Humanos, donde los Estados miembros votaron para que se realizase un exhaustivo informe sobre la situación del país.



“La visita de Bachelet la hemos pedido muchísimo (sociedad civil), es una gran oportunidad muy para que constate lo que ocurre en Venezuela. No es solo Bachelet quien ha hecho el informe, hay unos técnicos especializados que conocen el país desde hace tiempo. Todas nuestras organizaciones de la sociedad civil han enviado reportes sobre la situación de los derechos humanos en el país”, explica Francisco Valencia,

director de Codevida.

Valencia explica que para él lo más importante es lo que ocurrirá después de la visita de Bachelet. “Espero que haya exhortaciones importantes. La emergencia humanitaria compleja está cobrando la vida de cientos de venezolanos, el caso más alarmante es el de las personas en diálisis, en dos o tres años han fallecido unas 5.000 personas. En los hospitales todos los

días mueren niños por falta de medicamentos esenciales, equipamientos e infraestructura. Eso lo han visto los propios técnicos que han venido antes a Venezuela. Recordemos que Bachelet es médico pediatra, debe haber cierta sensibilidad al tema de salud, y como Alta Comisionada tiene una responsabilidad muy grande, de lo que venga después puede depender la vida de muchos venezolanos, incluidos los presos políticos, así como en el sistema sanitario. La gente está sufriendo muchísimo las consecuencias y la afectación en la salud está causando daños irreversibles a la población”.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Defiende Venezuela - www.defiendevenezuela.org

¿Qué es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)?

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos es la principal entidad de las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos. Forma parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, tiene su sede en Ginebra y dispone además de una oficina en Nueva York.

La OACDH se atiene en su labor al mandato encomendado por la Asamblea General en su resolución 48/141, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los subsiguientes instrumentos de derechos humanos, la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993) y el Documento Final de la Cumbre Mundial (2005).

Para llevar a cabo su misión, la OACDH: 1) dará prioridad a tratar los casos más urgentes de violaciones de derechos humanos, tanto agudos como crónicos, en



particular aquellos que pongan en peligro inminente la vida de las personas; 2) enfocará su atención en quienes se encuentran en situaciones de riesgo y de vulnerabilidad en múltiples frentes; 3) prestará atención por igual a la realización de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, además del derecho al desarrollo; y, 4) medirá los resultados de su trabajo

mediante los beneficios sustantivos que, por conducto de su labor, hayan ido acumulando los individuos en el mundo.

Operacionalmente, la OACDH trabaja con los gobiernos, los parlamentos, los tribunales, las instituciones nacionales, la sociedad civil, las organizaciones regionales e internacionales y el sistema de las Naciones Unidas para desarrollar y fortalecer la capacidad, en particular a nivel nacional, para la protección de los derechos humanos de conformidad con las normas internacionales.

Bloque Constitucional - www.bloqueconstitucional.com

Qué hizo y que dejó de hacer Michelle Bachelet en su visita a Venezuela

Nuestro país se encuentra sumergido en una crisis de tales proporciones que recibió la visita de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de ONU, Michelle Bachelet, quien debe haber ponderado la gravedad de las violaciones de derechos humanos que se han cometido y se cometen por quienes ejercen el poder de facto que accedieron a recibirla.

En efecto, Bachelet tiene un rol fundamental que cumplir en la defensa de los derechos humanos de nuestro país si tomamos en consideración que los informes que han llegado a su oficina dan cuenta de violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad. Pero ella ha debido pedir que la llevaran a cualquier hospital para que comprobara la infame condición en que sobreviven enfermos y obtuviera, de primera mano, información acerca de cuántos mueren a diario por responsabilidad directa de quienes deben proveer de insumos y asistencia adecuada. Ha debido trasladarse a cualquier ciudad o pueblo de nuestro país, ha debido reunirse con el gremio de enfermeras, profesores, estudiantes; ha debido visitar una escuela pública aquí en Caracas y comprobaría, con una simple mirada, el aspecto famélico de cada muchacho o muchacha que deambulan por esos centros de “estudio” con la ilusión de obtener conocimientos. Bastaría que



hubiese conversado con algunas madres con sus niños en brazos rogando por una atención en cualquier puesto de emergencia del país. En realidad, comprobaría que todo nuestro país se ha convertido en una emergencia, una emergencia humanitaria, una emergencia escolar, laboral, una emergencia social; y, así comprendería las razones de la estampida de más de 4 millones de venezolanos que deambulan por el mundo, unos con menos suerte que otros, que mueren en los caminos hacia Colombia, Perú o Ecuador.

Ciertamente su ámbito de competencia sólo se mueve alrededor de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, por lo que aspirar a que su informe revele una opinión de carácter político terminará siendo sólo eso: una aspiración. No obstante, si al comprobar *in situ* lo que ya se revela en ese último informe cualquier confirmación de la barbarie que vivimos tendrá un efecto político que debería incidir en la opinión de los países que se han mantenido “dudosos” de lo que aquí acontece y, fundamentalmente, la opinión que ella deba dar de la gravedad en la violación de los derechos humanos en Venezuela, aunado a la necesidad de dejar instalada aquí una Comisión Técnica que haga seguimiento a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en nuestro país.

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

Las denuncias de Acceso a la Justicia ante Bachelet



La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, visitó el país para sostener múltiples encuentros, uno de ellos con las organizaciones de derechos humanos. Una vez más, Acceso a la Justicia reiteró las denuncias que ha hecho

sobre el Poder Judicial venezolano, en particular sobre su máxima autoridad, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyo rol en el camino hacia el autoritarismo en el país ha sido clave.

Desde la elección parlamentaria de 2015, en Venezuela se ha instaurado un Estado de hecho en el cual el Tribunal Supremo de Justicia ha jugado un rol fundamental. La máxima autoridad del Poder Judicial ha distorsionado sus funciones para convertirse en un brazo represor del régimen político actual.

El TSJ ha servido de fachada al régimen político para hacer creer que

el gobierno cumple con la Constitución y los mandatos internacionales de derechos humanos. La ausencia de control del poder ha llevado al país a un quiebre institucional de tal magnitud que el Estado ya no tiene la capacidad ni la voluntad para atender las necesidades ciudadanas. Venezuela es la demostración de que si en un país no hay independencia judicial, Estado de Derecho y democracia se hace nulo el efectivo ejercicio de los derechos humanos.

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Transparencia Venezuela a Bachelet: La gran corrupción es responsable de la crisis



La crisis que en los últimos años ha padecido Venezuela y que terminó por sumir al país en una emergencia humanitaria compleja es consecuencia directa de la gran corrupción, denunció Transparencia Venezuela ante la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, a su paso por Venezuela.

La organización recordó que según la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional de Venezuela en las gestiones de Hugo Chávez y Nicolás Maduro se desfalcaron más de 300.000 millones de dólares. Los casos han quedado impunes en el país; sin embargo, tribunales de otras seis naciones han procesado a más de 100 corruptos por robar más de 13.000 millones de dólares de Venezuela.

Transparencia Venezuela afirmó que desde el gobierno se creó una estructura para robar que minó todos los sectores y se tradujo en penurias para los venezolanos. Se eliminó el sistema de pesos y contrapesos, se adjudicaron contratos sin licitaciones,

se consolidó la opacidad gubernamental, se hicieron designaciones por lealtad y se promovieron personas señaladas por corrupción. Además, se tejió una red internacional para lavar el dinero de la corrupción venezolana en la cual están involucrados gobiernos, empresas, particulares y organizaciones criminales de al menos 63 países.

 **LEA MÁS AQUÍ**

REDUNI - www.redunivenezuela.com

Bachelet y la persecución al liderazgo universitario

Luis Alejandro Yaguarate fue electo como consejero universitario de la Universidad de Carabobo en noviembre de 2018 en el marco de unas elecciones de representantes estudiantiles que fueron hostigadas abiertamente desde la Gobernación del estado Carabobo. A pesar de que el ánimo intervencionista fue derrotado electoralmente, las presiones gubernamentales no han cesado. La Federación de Centros Universitarios de la UC fue tomada violentamente por grupos oficialistas el 7 de junio de 2019. Posterior a la recuperación de la sede de la Federación, Luis Yaguarate fue citado por cuerpos policiales para que rindiera declaraciones, resultó detenido, posteriormente liberado y luego apresado de nuevo. Al 20 de junio, cuando ha transcurrido una semana de su segunda detención, se le dicta una medida cautelar y se le permite salir de prisión.

El caso de Yaguarate es representativo de la persecución sistemática a la que han sido sometidos tanto los líderes de los movimientos estudiantiles, como los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria en



su conjunto. Desde el poder no se admite el disenso y se vulnera la legítima defensa de la autonomía universitaria, denodadamente se busca subyugar los centros de pensamiento libre. En un país normal, la participación en la política estudiantil no debería suponer el riesgo de cárcel, pero ciertamente Venezuela no es un país normal, y muy a pesar de ello los jóvenes se siguen involucrando fervorosamente en la defensa de sus casas de estudio aunque pongan en riesgo su propia libertad y vida.

A propósito de la vista de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, quien en sus tiempos de estudiante universitaria participó activamente de la política estudiantil y sufrió en carne propia los rigores de la persecución del totalitarismo, la Red Universitaria por los DDHH le extiende la invitación a la Comisionada a constatar el estado ruinoso de las universidades autónomas venezolanas como resultado deliberado de la imposición de un proyecto totalitario que pareciera que no descansará hasta anular a cada una de estas casas de libertad.

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

Otro año en el que Venezuela protagoniza casos de tortura

Han pasado 22 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 26 de junio como Día Mundial en Apoyo a las Víctimas de la Tortura. Sin embargo, la abogada especialista en derechos humanos Tamara Suju asegura que la tortura ha ido en aumento en Venezuela, siendo el primer trimestre de 2019 “el más duro y cruel”. De acuerdo con el Centro Especializado en Estudios de América Latina (Casla), “Venezuela es una gran campo de concentración a cielo abierto, donde sus habitantes son sometidos a toda clase de arbitrariedades, represión sistemática y terrorismo de Estado”.

La organización internacional documentó durante los dos primeros meses del año 40 nuevos casos de tortura en



los que entre las víctimas se incluía a menores de edad de ambos sexos, así como civiles y militares. Casla presentó ante la Corte Penal Internacional (CPI) un informe en el que se evidencian 600 casos de tortura atribuidas al gobierno de Nicolás Maduro.

Suju señaló que para finales de 2018 del total de personas torturadas 38,7% eran civiles y el resto militares.

Además, señaló que 11 de los casos habían sido ejecutados por personas de nacionalidad cubana. Con esas afirmaciones, la experta deja en evidencia que en Venezuela no se cumple lo establecido en la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que entró en vigencia el 26 de junio de 1987.

Foro Penal - www.foropenal.com

Bachelet se comprometió a trabajar por la liberación de los presos políticos



Al 21 de junio de 2019 el Foro Penal registró 15.071 arrestos arbitrarios en Venezuela desde el 1º de enero de

2014. 845 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Desde enero de 2014 hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.146 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 2.461.

Al mes de abril de 2014 registrábamos 117 presos políticos en Venezuela. Hoy, la cifra es de 685 personas, 51 son mujeres. Además, 8.709 personas se mantienen injustamente sometidas a procesos

penales bajo medidas cautelares.

Es importante mencionar la visita de la Alta Comisionada para los DDHH de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, que se reunió con familiares de presos políticos y víctimas de violaciones a los derechos humanos. Destaca su compromiso de trabajar por la liberación de los presos políticos y el de mantener, por al menos tres meses, una misión de observación en Venezuela.

